Asunción, 17 de mayo de 2022

Nota DI
Señor:
Abg. Bernardo Villalba Ayala., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION/DEPARTAMENTO CONCEPCION.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE
PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CONCEPCION:

N° de Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
1	0101001	12936	Col. Nacional "Mayor Enrique J. Planas"	-0-	-0-	-0-	50
2	0101053	15317	Col. Nacional "Costa Alegre"	-0-	-0-	20	20
3	0102024	922	Esc. Bás. N° 6690 "Virgen de Caacupe"	-0-	-0-	10	10
4	0101155	11060	Esc. Bás. N° 6871 "Virgen del Rosario"	-0-	-0-	35	35
5	0101021	742	Esc. Bás. N° 234 "Gral. Eduvigis Díaz"	10	10	-0-	-0-
6	0101019	739	Esc. Bás. N° 4999 "Don trifón Echague"	12	12	-0-	-0-
7	0101038	759	Esc. Bás. N° 2094 "San francisco de Asis"	10	10	-0-	-0-
8	0101115	13803	Esc. Bás. N° 7328 "Bernardino Caballero"	10	10	-0-	-0-
9	0101111	855	Esc. Bás. N° 186 "Prof. Jorge Sebastian Miranda"	60	60	-0-	-0-
10	0101037	758	Esc. Bás. N° 2095 "Panchito López"	23	23	-0-	-0-
11	0101019	739	Esc. Bás. "Presidente Franco CRE"	101	101	-0-	-0-
12	1501070	9826	Esc. Bás. N° 514 "Stella Maris"	10	10	-0-	-0-
13	0101045	766	Esc. Bás. N° 2090 "San José Obrero"	25	25	-0-	-0-
14	0101177	15321	Centro de Bienestar Infantil N°8057	25	25	-0-	-0-
15	0103012	934	Esc. Bás. N° 1709 "Santo domingo Savio"	5	5	-0-	-0-
16	0101197	13777	Esc. Bás. N° 7282	20	20	-0-	-0-
17	0101001	723	Esc. Bás. N° 358 "Mayor Enrique J. Planas"	10	10	-0-	-0-
			TOTAL	**321**	**321**	**65**	**115**

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 6274/19, y Memorándum DI Nº 434/21 de fecha 19/05/2021, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 180.878 de fecha 17/05/2022, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Director de Infraestructura
MEC

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Municipalidad deberá informará la Dirección de Infraestructura.

Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado

Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas *y* Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...****Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- La Resolución Ministerial N° 7050/2012 *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- La Resolución N° 14.386/2013 *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

Carlos Peña
Infraestructura
MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Hugo Villagra Maldana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 6274/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. -*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos. -

Carlos Peña
Funcionario Técnico

Arq. Julio R. Elizeche
Referente Departamental

Ing. Víctor Hugo Villasboa
Dirección de Infraestructura

Ing. Victor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ★ Dirección de Infraestructura ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MEMORANDUM CP N° 33/2022

A : **Ing. Víctor Hugo Villasboa,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Carlos Peña**
Mobiliario Escolar

FECHA : 17 de mayo del 2022

MINISTERIO DE EDUC ENCIAS
DIRECCION DE INF RA
MESA DE ENTRADA Exp. N° 180878
N° DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Lic. Virginia Trigo
ENTREGADO POR: Fco. C. Peña
FECHA: 18 MAY 2022 14:22
FIRMA RECEPTOR:

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Concepción del Departamento de Concepción.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 180.878 de fecha 17/mayo/2022, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Concepción del Departamento de Concepción.

Los Muebles solicitados se ajustan a los Diseños y Especificaciones Técnicas, recomendados por el MEC.

Se recomienda la aprobación para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Concepción:

N° Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRWESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
1	0101001	12936	*Col. Nacional "Mayor Enrique J. Planas"*	-0-	-0-	-0-	50
2	0101053	15317	*Col. Nacional "Costa Alegre"*	-0-	-0-	20	20
3	0102024	922	*Esc. Bás. N° 6690 "Virgen de Caacupe"*	-0-	-0-	10	10
4	0101155	11060	*Esc. Bás. N° 6871 "Virgen del Rosario"*	-0-	-0-	35	35
5	0101021	742	*Esc. Bás. N° 234 "Gral. Eduvigis Díaz"*	10	10	-0-	-0-
6	0101019	739	*Esc. Bás. N° 4909 "Don trifón Echague"*	12	12	-0-	-0-
7	0101038	759	*Esc. Bás. N° 2094 "San francisco de Asís"*	10	10	-0-	-0-

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Nº Orden	Código de Localidad	Código de Inst.	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO
8	0101115	13803	*Esc. Bás. Nº 7328 "Bernardino Caballero"*	10	10	-0-	-0-
9	0101111	855	*Esc. Bás. Nº 186 "Prof. Jorge Sebastian Miranda"*	60	60	-0-	-0-
10	0101037	758	*Esc. Bás. Nº 2095 "Panchito López"*	23	23	-0-	-0-
11	0101019	739	*Esc. Bás. "Presidente Franco CRE"*	101	101	-0-	-0-
12	1501070	9826	*Esc. Bás. Nº 514 "Stella Maris"*	10	10	-0-	-0-
13	0101045	766	*Esc. Bás. Nº 2090 "San José Obrero"*	25	25	-0-	-0-
14	0101177	15321	*Centro de Bienestar Infantil N°8057*	25	25	-0-	-0-
15	0103012	934	*Esc. Bás. Nº 1709 "Santo domingo Savio"*	5	5	-0-	-0-
16	0101197	13777	*Esc. Bás. Nº 7282*	20	20	-0-	-0-
17	0101001	723	*Esc. Bás. Nº 358 "Mayor Enrique J. Planas"*	10	10	-0-	-0-
			TOTAL	**321**	**321**	**65**	**115**

Atentamente.

Elaborado por: Carlos Peña

Revisado por: Gloria Candia

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 10 de mayo de 2022

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 180878
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Lic. Virginia Trigo
ENTREGADO POR: Coirco
FECHA: 17 MAY 2022 HORA: 7:50
FIRMA RECEPTOR:

Señor
Ing. Víctor Hugo Villasboa
Dirección de Infraestructura
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
infraestructura@mec.gov.py
PRESENTE

Por la presente nos dirigimos a Usted, en representación de la Municipalidad de Concepción, y por su intermedio a donde corresponda, a efecto de solicitar por la presente nota, la autorización para la adquisición de mobiliarios (sillas y mesas pedagógicas) para distintas Instituciones Educativas del Distrito, las adquisiciones serán realizadas con fondos de Fonacide, previstos en el presente ejercicio fiscal.-

Nro.	Nombre de la Institución	Silla Pedagógicas					Mesas Pedagógicas				
		Educación Inicial	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	Educación Media	Educación Inicial	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	Educación Media
1	Colegio Nacional Mayor E.L.Planas										50
2	Colegio Nacional Costa Alegre (Romero Potrero)					20					20
3	Esc.Basc. Nro. 6690 Virgen de Caacupé			10					10		
4	Esc.Basc. Nro. 6871 Virgen del Rosario			35					35		
5	Esc.Basc.Nro. 234 Gral Eduvigis Díaz	10					10				
6	Esc. Basc. Nro. 4909 Don Tritón Echague	12					12				
7	Esc. Basc. Nro. 2094 San Francisco de Asis	10					10				
8	Esc. Basc. Nro. 7328 Bernardino Caballero	10					10				
9	Esc. Basc. Nro. 186 Prof. Jorge Sebastian Miranda	60					60				

INTENDENCIA MUNICIPAL • CONCEPCION - PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

10	Esc. Basc. Nro. 2095 Panchito López	23					23				
11	Esc.Basc. Presidente Franco CRE	101					101				
12	Esc.Basc. Nro. 814 Stella Maris	10					10				
13	Esc.Basc. Nro. 2090 San José Obrero	25					25				
14	Centro de Bienestar Infantil Nro. 8057	25					25				
15	Esc.Basc. Nro. 1709 Santo Domingo Savio	5					5				
16	Esc. Bass. Nro. 7282	20					20				
17	Esc. Basc. Nro. 358 Mayor J.Planas	10					10				

A la vez solicitamos por la presente, los diseños, modelos, planos, especificaciones técnicas a ser utilizadas para la adquisición de los mismos, en cumplimiento a los estándares del MEC.-

Sin otro particular nos despedimos muy atentamente. -

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General

Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y OBRAS
DPTO.
DPTO.
DPTO.
SECRET.
( ) Hablarme ( )
( ) Proceder ( )
( ) Resolver ( )
( ) Informarme ( )
( ) Verificar ( )
( ) Analizar ( )
( ) Lista Prelim. ( )
Para: Carlos Peña
Fecha: 17 MAY 2022
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Dpto. de Fiscalización
RECIBIDO: Abg. Orihuela.
EXPEDIENTE Nº:
FECHA: 18 MAY 2022
DERIVADO: Carlos Peña.

18/05/2022.

Escaneado con CamScanner